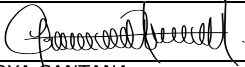


<div></div>	<div>ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN</div>	<div>Proceso: Contratación Administrativa Código: FO-CAD-039 Versión: 1</div>
<div>A los (30) días del mes de marzo de 2026, se reunieron, el Supervisor del contrato y el Contratista, con el fin de elaborar la presente Acta Aclaratoria del Acta Inicio del Contrato N°SSF CPS 215 DE 2026 GONZALO JOYA SANTANA.</div>		
<div>I. CONSIDERANDO</div>		
<div>Mediante el presente documento se aclara el acta de inicio, en el siguiente sentido:</div> <div><div>1. Frente al ítem denominado OBJETO: se aclara que el mismo corresponde al establecido en el estudio previo y anexo complementario, como se indica en el numeral III de la presente acta.</div><div>2. Frente al ítem denominado VALOR ESTIMADO: se aclara el valor tanto en numeros como en letras, como se indica en el numeral III de esta acta.</div><div>3. Frente al ítem denominado PLAZO: se aclara que el correcto es el establecido en el estudio previo y anexo complementario, como se indica en el numeral III de esta acta.</div></div>		
<div>II. ACUERDAN</div>		
<div><div>1. Aclarar el Acta de Inicio de Ejecución Contractual para Contratos de Prestación de Servicios de fecha 28 del mes de enero del año 2026.</div><div>2. La cual quedará así:</div></div>		
<div>III. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO</div>		
CONTRATO No.	SSF CPS 215 DE 2026 GONZALO JOYA SANTANA	
CONTRATISTA	GONZALO JOYA SANTANA	
OBJETO	(ID: OTIC-179) OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL RELACIONADOS. PI: MIPG_IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MARCO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL QUE INCLUYA OPORTUNIDADES DE MEJORA.	
VALOR ESTIMADO	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 46.552.567)	
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS, contados a partir de la fecha de expedición del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (registro presupuestal, inicio de la cobertura de la afiliación a la aseguradora de riesgos laborales, aprobación de la garantía única en SECOP II).	
<div>IV. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN</div>		
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	
	28/01/2026	
GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO	14-46-101164839	
	28/01/2026	
DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	<div>Jefe de Oficina Codigo 137 Grado 19 Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</div> <div>BRUCE DARIO VARGAS VARGAS</div> <div>27/01/2026</div>	
REGISTRO PRESUPUESTAL	<div>22326 de 27/01/2026</div> <div>\$46.552.567,00</div>	
CERTIFICADO CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		APORTA
<div>V. DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL</div>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/2026	
FECHA DE INICIO	28/01/2026	
FECHA TERMINACIÓN	26/06/2026	
<div>VI. PLAN DE PAGOS</div>		
<div>El siguiente plan de pagos que se describe a continuación es aclarado* y su valor a pagar** sustentado con la relación de pagos expedida en SIIF NACION, la cual hace parte integrante de la presente acta aclaratoria. (SI APLICA)</div>		
Meses	Valor	
	Valor aclarado*	Valor a pagar**
ENERO	\$937.300	\$937.300
FEBRERO	\$9.373.000	\$9.373.000
MARZO	\$9.373.000	\$9.373.000
ABRIL	\$9.373.000	\$9.373.000
MAYO	\$9.373.000	\$9.373.000
JUNIO	\$8.123.267	\$8.123.267
Total	\$46.552.567	\$46.552.567
<div>EL ANTERIOR VALOR A PAGAR** DESCRITO EN ESTE DOCUMENTO SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA FIRMA EN ESTE DOCUMENTO Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE SECOP II.</div>		
<div>VII. DE LA LIBERACIÓN DE RECURSOS</div>		
LIBERACIÓN	\$	
NOTA:	<div>En caso de que exista valor de liberación de recursos con ocasión a la fecha de inicio de ejecución de la presente contratación, el supervisor y el contratista serán responsables de proceder con los trámites y modificaciones contractuales pertinentes, en cuanto al valor del contrato y/o plazo contractual y/o cualquier otra causa que dio origen a la liberación.</div>	
<div>Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día 30 del mes marzo del año 2026, en Bogotá D.C.</div>		
POR EL CONTRATISTA	<div></div> <div>GONZALO JOYA SANTANA</div> <div>80101219</div>	

POR LA SUPERSUBSIDIO - SUPERVISOR	
	BRUCE DARIO VARGAS VARGAS
	Jefe de Oficina Codigo 137 Grado 19 Oficina de las Tecnologias de la Información y las Comunicaciones
Proyección	